

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 1	Página 1 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (25/05/2022) Hasta (30/05/2022)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	DEISY PATRICIA MURCIA BELTRAN		
Objeto:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE. (\$17.272.000) . Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) , por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) 3. Un pago final proporcional sobre la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique		
Plazo:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses dos (2) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 25 de noviembre de 2022.		
Modificaciones:	Modificación 1: recibe cesión de Maribel de los Ríos Montoya el día 25 de mayo 2022		
Fecha de Inicio:	25/05/2022	Fecha de Terminación:	25/11/2022
Dependencia:	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES		
Supervisor - Cargo:	VIRGINIA TORRES MONTOYA - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 al 30 de mayo de 2022, aplique instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos de manera presencial a un estudiante atendidos (1) con discapacidad del Colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede Única, jornada Única. A continuación, relaciono datos del estudiante: 1. Estudiante grado (Transición)	Instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos correspondiente al mes de mayo 2022 de los estudiantes: 1.1.1 Formato Reconocimiento de condiciones estudiante 1
2. Acompañar de manera presencial o virtual los procesos	2.1 Durante el periodo comprendido del 25 al 30 de Mayo de 2022, por medio de la	Formato Semanal Plan de Atención a estudiantes

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 1	Página 2 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (25/05/2022) Hasta (30/05/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
de higiene, auto cuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	asistencia de la estudiante con discapacidad en los componentes de las actividades básicas cotidianas como lo son: higiene personal, autocuidado, Alimentación, movilidad y seguridad en el colegio Federico García Lorca, localidad Usme, sede única jornada única. A continuación, relaciono datos del estudiante: 1. Estudiante grado (Transición)	correspondiente al mes de mayo de 2022. De la estudiante: 2.1.1 Plan de Atención estudiante 1
3. Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Para el mes de mayo no se convocaron actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por parte de la IED para la estudiante con discapacidad, del colegio Federico García Lorca jornada Única, sede Única, localidad Usme.	Para el mes de mayo no se programaron actividades culturales, lúdicas o recreativas por parte de la IED.
4. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	4.1 Diligenció formato base de registro de estudiantes atendidos durante el mes de mayo del 25 al 30 de 2022, de 1 estudiante con discapacidad del colegio Federico García Lorca jornada Única, sede Única, localidad Usme	4.1.1 Base de registro de estudiantes atendidos Mayo 2022.
5. Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, según la organización de la respectiva IED.	5.1 Durante el periodo del 25 al 30 de mayo, realice actividades de apoyo, acompañamiento y supervisión de forma presencial a 1 estudiante con discapacidad del colegio Federico García Lorca jornada Única, sede Única, localidad Usme. las cuales se soportan con la carta emitida por la institución Educativa. 5.2 Durante el periodo del 25 al 30 de Mayo, realice actividades de apoyo de manera presencial, donde se soportan en el formato Excel de evidencias diarias y llamadas telefónicas a los estudiantes con discapacidad del colegio Federico García Lorca jornada Única, sede Única, localidad Usme.	5.1.1 Carta emitida IED Mayo 2022 5.2.1 Formato de actividades diarias mes de Mayo 2022. 5.2.2 Acta reunión presentación AE
6. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a	6.1 No se realizaron reuniones citadas por la IED.	6.1.1 Para el mes de mayo no se realizaron reuniones

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 1	Página 3 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (25/05/2022) Hasta (30/05/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.		citadas por la IED.
7. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	7.1 Para el mes de mayo, conté con todos los medios tecnológicos, (celular y computador) para la realización de la ejecución de mis obligaciones contractuales para el contrato vigente 2022.	7.1.1 Evidencia Medios Tecnológicos mayo 2022.
8. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	8.1 Durante el mes de mayo de 2022, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de mayo, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.	9.1 Para el mes de mayo 2022, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	Para esta obligación contractual no se tiene evidencia para el mes de mayo de 2022, ya que el contrato se encuentra en ejecución.
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19	10.1 Para el mes de mayo de 2022, se cumplieron e implementaron los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, en la modalidad presencial desde la IED	10.1.1 Acta de protocolos fecha 30052022
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto	11.1 Elaboré y entregué informe mensual de actividades No. 1, correspondiente al mes de	11.1.1. Informe de actividades No. 1 mayo de

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 1	Página 4 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (25/05/2022) Hasta (30/05/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
contractual.	Mayo de 2022. 11.2 Realice el pago correspondiente de salud, pensión y ARL en cumplimiento a las obligaciones del presente contrato 11.3 Para el mes de Mayo no realice reporte en base drive de la modalidad de atención en la IED Federico García Lorca jornada Única, sede Única, localidad Usme.	2022. 11.2.1 planilla de pago de EPS Y fondo de pensión mayo 2022 11.3.1 No realice reporte en base drive ya que ingrese a laborar el 25/05/2022

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	Abril 2022	18/05/2022	41.700	Compensar
PENSIÓN	Abril 2022	18/05/2022	53.400	Porvenir
ARL	Abril 2022	18/05/2022	14.600	Sura

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
NO APLICA
5. INGRESO A ALMACEN:
NO APLICA
6. DECLARACIÓN ESPECIAL
<p>El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.</p> <p>La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 1, el cual corresponde a \$ 381.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 2%.</p> <p>Fecha de elaboración: 01/06/2022</p>